

Mes que reporta6

Junio

Año que reporta2026



<=> Escriba en esta celda el número de mes que reporta y el año

Resumen	No. de solicitudes recibidas en el mes	0
	No. de solicitudes respondidas en el mes	1

<=> No escriba aquí nada, el formato calcula automáticamente estos valores

<=> No escriba aquí nada, el formato calcula automáticamente estos valores

Solamente se capturan datos en celdas en **amarillo**. Los folios pueden ser recibidos en un mes y contestados en otro. Para su correcta contabilización, si un folio es recibido en un mes y contestado en el siguiente, deberá incluirse en ambos reportes. El resumen tomará en cuenta esto para no contabilizarlo doble.

Reporte enviado a la CEGAIP, Art 34FXV , Art 54FVIII y XII
Actualizado 15/01/2020

Número de folio.	Nombre del solicitante	Fecha de Recepción	Información Solicitada	Trámite	Respuesta	Fecha de Respuesta	Resultado	Costo de Reproducción	Medio de Notificación	Costo de envío
240479326000008	Ivan	5/27/2026	Solicito los contratos de los artistas que se presentara y se presentaron al teatro del pueblo de la FENAPO 2025 y 2026 Solicito las facturas, costos y comprobantes de dicho evento. Todas estas desglosadas por artistas, en versión publica y en PDF. FENAPO 2025 8 de agosto: Duelo 9 de agosto: Banda Ms 10 de agosto: Marilyn Manson 11 de agosto: Belinda 12 de agosto: Bronco 14 de agosto: Los Angeles Azules 15 de agosto: DJ Tiesto 16 de agosto: Rieleros + Los Dos Camales + KDTs 17 de agosto: Los Tigres del Norte 19 de agosto: Don Omar 20 de agosto: Banda Machos + Mi Banda El Mexicano 21 de agosto: Reik 22 de agosto: La Arrolladora Banda El Limón 23 de agosto: Inquietos del Norte y Herederos del Norte 24 de agosto: Legítimo, Indomables y Vagón Chicano 26 de agosto: Los Tucanes de Tijuana 27 de agosto: El Malilla 28 de agosto: Polymarcha 29 de agosto: Enrique Iglesias 30 de agosto: Marca Registrada 31 de agosto: Grupo Frontera FENAPO 2026 Gloria Trevi - 7 de agosto Mötley Crüe - 8 de agosto Lila Downs - 9 de agosto Yandel Sinfónico - 10 de agosto Los influencers más grandes de México - 11 de agosto El Bogueño - 12 de agosto Xavi - 13 de agosto Ramón Ayala - 14 de agosto Óscar Maydon - 15 de agosto Chihuahua Fest: Conjunto Fénix, pescadores del Río Conchos, la Maquinaria Norteña y Fiera de Ojinaga -16 de agosto BZRP - 18 de agosto Sin Bandera - 19 de agosto Kenia Os - 20 de agosto	Contestada	Información reservada.	6/24/2026	PNT	0	PNT	0

240479326000009	240479326000009	6/11/2026	Solicito los contratos de los artistas que se presentara y se presentaron al teatro del pueblo de la FENAPO 2025 y 2026. Solicito las facturas, costos y comprobantes de dicho evento. Todas estas desglosadas por artistas, en versión publica y en PDF. FENAPO 2025: 8 de agosto: Duelo, 9 de agosto: Banda Ms, 10 de agosto: Marilyn Manson, 11 de agosto: Belinda, 12 de agosto: Bronco, 14 de agosto: Los Angeles Azules, 15 de agosto: Dj Tiesto, 16 de agosto: Rieleros + Los Dos Carnales + KDTs, 17 de agosto: Los Tigres del Norte, 19 de agosto: Don Omar, 20 de agosto: Banda Machos + Mi Banda El Mexicano, 21 de agosto: Reik, 22 de agosto: La Arrolladora Banda El Limón, 23 de agosto: Inquietos del Norte y Herederos del Norte, 24 de agosto:, Legítimo, Indomables y Vagón Chicano, 26 de agosto: Los Tucanes de Tijuana, 27 de agosto: El Malilla, 28 de agosto: Polymarchs, 29 de agosto: Enrique Iglesias, 30 de agosto: Marca Registrada, 31 de agosto: Grupo Frontera FENAPO 2026, Gloria Trevi - 7 de agosto, Motley Crüe - 8 de agosto, Lila Downs - 9 de agosto, Yandel Sinfónico - 10 de agosto, Los Influencers más grandes de México - 11 de agosto, El Bogueño - 12 de agosto, Xavi - 13 de agosto, Ramón Ayala - 14 de agosto, Óscar Maydon - 15 de agosto, Chihuahua Fest: Conjunto Fénix, pescadores del Rio Conchos, la Maquinaria Norteña y Fiera de Ojinaga, 16 de agosto, BZRP - 18 de agosto, Sin Bandera - 19 de agosto, Kenia Os - 20 de agosto., le informo que nos encontramos en verificación e inspección de la información, con fundamento en el artículo 129 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí donde a la letra dicen: Como información reservada podrá clasificarse aquella cuya publicación obstruya las actividades de verificación, inspección y auditoría relativas al cumplimiento de las leyes o afecte la recaudación de contribuciones, conforme al Capítulo V de la Información reservada.- Vigésimo cuarto, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información , así como para la Elaboración de Versiones Públicas Capítulo II (De la Clasificación) que a la letra dice: De conformidad con el artículo 113, fracción VI de la Ley General, podrá considerarse como reservada, aquella información que obstruya las actividades de verificación, inspección y auditoría relativas al cumplimiento de las leyes, cuando se actualicen los siguientes elementos: I. II. III. IV. La existencia de un procedimiento de verificación del cumplimiento de las leyes, Que el procedimiento se encuentre en trámite: La vinculación directa con las actividades que realiza la autoridad en el procedimiento de verificación del cumplimiento de las leyes, y Que la difusión de la información impida u obstaculice las actividades de inspección, supervisión o vigilancia que realicen las autoridades en el procedimiento de verificación del cumplimiento de las leyes.	Contestada	Información reservada.	6/24/2026	PNT	0	PNT	0
-----------------	-----------------	-----------	--	------------	------------------------	-----------	-----	---	-----	---